

Paraná, 15 de Octubre de 2021

CIRCULAR N° 62-21

Estimado Prestador:

Por medio de la presente informamos que en el día de la fecha, se procede con el alta para la obra social de **LOCUTORES**, la cual es gerenciada por VISITAR.

Las normas operativas son las mismas que tiene dicha gerenciadora. Número de obra social para facturar **70**.

Para la atención médica el afiliado se deberá presentar con la credencial digital y volcarán todos los datos en un Rp. No necesitan derivación para su atención.

Los afiliados no abonan coseguros.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

 Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)
 (343) 4315365 (int. 41)
 convenios@cparana.com.ar

www.cmparana.com.ar

